

***Resolución del Consejo de Comisarios del Pueblo sobre la
respuesta de la Rada al Consejo de Comisarios del Pueblo***
(Redactada por V. I. Lenin el 12 de enero de 1918)

(Tomado de V. I. Lenin, *Obras completas*, Tomo XVIII, Akal Editor, Madrid, 1976, páginas 88-89. Publicado en *Pravda*, n.º 227, el 13 de enero de 1918.)

El Consejo de Comisarios del Pueblo considera que la respuesta de la Rada es tan indefinida y evasiva, que parece una burla. La principal fuente de desacuerdo con la Rada era el hecho claramente indicado por el Consejo de Comisarios del Pueblo en su primer mensaje a la Rada, en el que se le ofrecían negociaciones de paz¹. El mensaje decía que considerábamos el apoyo directo o indirecto de la Rada a los kaledinistas como una razón indiscutible para emprender acciones militares contra ella. Alrededor de Kaledin se agrupan los elementos contrarrevolucionarios de los terratenientes y los burgueses, procedentes de todos los confines de Rusia. Contra Kaledin está la evidente mayoría de los campesinos y cosacos trabajadores, inclusive en el Don. El reconocimiento del poder soviético por la mayoría de la población de Rusia y, en primer lugar, por las masas trabajadoras de todas las naciones, es un hecho evidente para todos. En la propia Ucrania, el movimiento revolucionario de las masas trabajadoras ucranias para la entrega de todo el poder a los sóviets, adquiere cada vez mayor amplitud y promete la victoria sobre la burguesía ucraniana en un futuro inmediato.

Al evadir la Rada la respuesta a la pregunta de si estaba dispuesta a cesar el apoyo directo o indirecto a los kaledinistas, rompe las negociaciones de paz iniciadas por nosotros y asume toda la responsabilidad por la continuación de la guerra civil, iniciada por las clases burguesas de las diversas naciones, una guerra desesperada, puesto que la abrumadora mayoría de los obreros, campesinos y soldados está resueltamente de parte de la república socialista soviética.

En cuanto a las demandas nacionales de los ucranios, la independencia de su república popular, su derecho a exigir relaciones federativas, son reconocidas plenamente por el Consejo de Comisarios del Pueblo y no dan lugar a discusión alguna.

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es

¹ Ver en esta misma serie de Edicions Internacionals Sedov: *Resolución del Consejo de Comisarios del Pueblo acerca de las negociaciones con la Rada*.